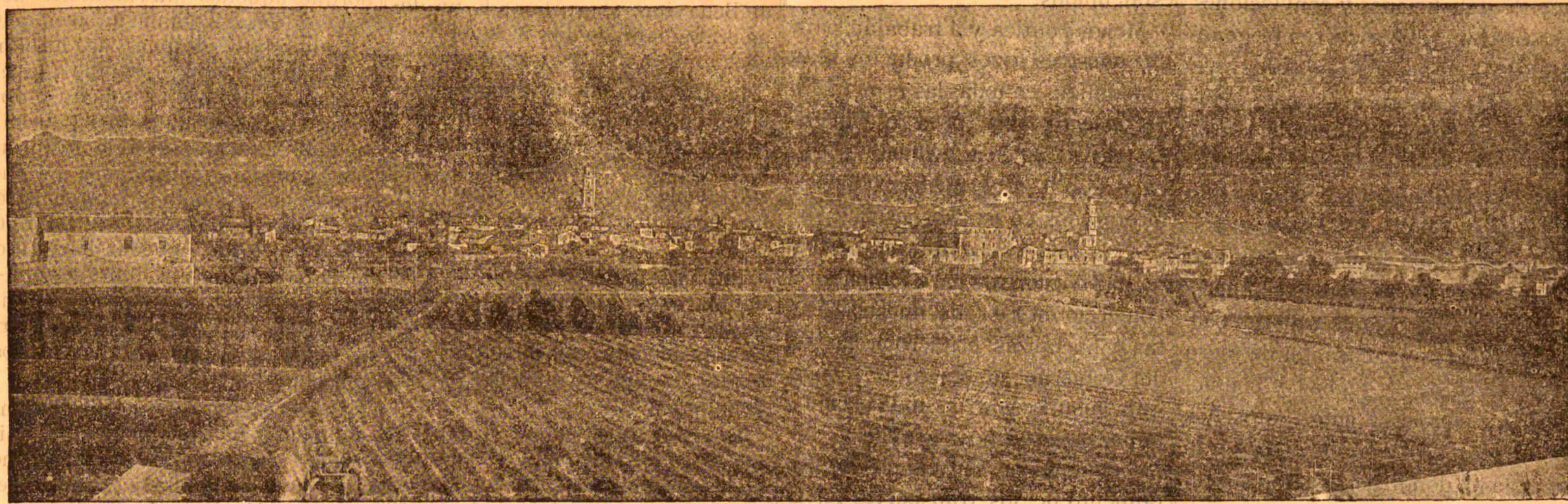


Eduardo Grustán

EL HUERTANO GANDIENSE

PERIODICO QUINCENAL

Organo oficial de los Sindicatos Agrícolas del distrito de Gandía y de la Marina



Fundador y director: D. Eduardo Grustán

AÑO IV

NUM. 104

REDACCIÓN, CALLE MAYOR, NÚMERO 71

Gratis á los Sindicatos

GANDÍA 1.º DE JUNIO DE 1910

España: Un año 2 ptas.

¡Pobre pueblo!

Ha dicho nuestro insigne Balmes que nunca el pueblo pasa de las primeras letras del abecedario, en todo aquello que se relaciona con sus legítimos intereses.

No puede ó no quiere aprender en el libro siempre abierto de la historia, ni aún en el más práctico de la propia experiencia. No le hacen mella los repetidos desecantos de que es víctima de parte de aquellos que medran á su costa y le dejan en la estacada, cuando arrecia el peligro y se desata furiosa la tempestad en las revueltas sociales.

¿Qué han hecho por el pueblo, ni en qué le benefician cuantos se aprovechan de las masas inconscientes en su carrera política y las echan á la calle en son de guerra, tratando de imponerse á las autoridades débiles y amenazando á los pacíficos ciudadanos que no cumplan con sus ideas? Casi todos ellos han salido de la nada y listos en el arte del engaño, y más vivos aún en el abuso de la ignorancia de las turbas, se han encaramado sobre sus hombros con apariencias de redentores, cuando en realidad son despotas crueles, que les imponen su voluntad en absoluto y disponen arbitrariamente y en provecho propio de la fuerza que les prestan y de la fidelidad con que los siguen.

Porque necesitan del pueblo, lo halagan en las reuniones demagógicas que celebran, prometiéndole

el oro y el moro, y le pintan con vivos colores que falsean la realidad, los goces y satisfacciones de los poderosos del mundo y la miseria y abandono de los desheredados de la fortuna; y fingen poner al alcance del pobre las riquezas que proclaman inmunes, y á los pies de los caballos la conciencia que les estorba para la realización de sus proyectos ambiciosos y de sus planes de destrucción y mientras así predicán y tales ideas vierten en sus periódicos, órganos más ó menos potentes de la revolución que se avecina, viven ellos en magníficos hoteles, amasados quizás con sangre del obrero seducido é incauto, visten á la última moda; viajan en coche salón; se regodean en opíparos banquetes; gastan como príncipes, y se rien de las privaciones del proletariado que los emcumbra con sus votos y les entrega sumiso el acta de diputado para que puedan escudarse con ella contra la sanción de las leyes y la acción de la justicia, impotente cuando se las ha de haber con un representante de la Patria.

Si corre peligro el cargo ambicionado y la soñada representación, lanzan con un descaro y cinismo rayanos en la locura, gritos de apache y amenazas de matón contra pueblos y personas, excitando y provocando al crimen y á la violencia á los ilusos que los oyen y á los ciegos que se dejan llevar por los coporales de la revolución de á perro chico.

Y cuando tales amenazas se tra-

ducen en hechos, solo el hijo del pueblo lucha en las calles sirviendo de carne de cañón, y enrojeciéndolas con su sangre, ó va á dar con sus huesos en la cama de un hospital ó en la celda de un presidio. Mientras tanto los verdaderos culpables ponen pies en polvorosa ó se acogen al seguro de un casino, sin que les importe un ardite la sangre derramada ni las familias que quedan en la miseria.

Y el pobre pueblo, al que han vuelto loco después de haberle arrebatado el tesoro de la fe con el que se creía rico en medio de sus privaciones; luego de haberle cerrado las puertas del cielo, tierra de promisión que vislumbraba en la placidez de su cristiana vida; y cuando ya le han revuelto agitándola con la impía desesperación, la bilis de su pobreza, ridiculizada por el mundo, no quiere ver la farsa representada por esos *titiriteros*, á quienes mira como redentores, á pesar de que no llevan cruz ni sufren por él.

El día en que las muchedumbres, necesitadas siempre de luz, abran los ojos á la realidad y vean claro en esa comedia indigna, y conozcan á los protagonistas que los embaúcan y pervierten sirviéndose de medios tan reprobables como la ficción y la mentira, habremos dado un paso de gigante en el camino de la cultura, y será un hecho el orden social, ya que al movimiento revolucionario faltará una de sus más poderosas energías; la ignorancia y buena fe del pueblo.

Por lo mismo nunca se ponderarán bastante los esfuerzos de cuantos se consagran con alma y vida, á la educación de las masas populares, instrumento ciego de la revolución social, puestas las miras en Dios, autor Supremo de la sociedad confiada al cuidado de los buenos.

Rafael Tomás S. Ch. P.

¿Que hará Canalejas?

Se inclinará á la derecha ó la izquierda? El periódico ministerial *La Mañana* decía en el número del 23 del pasado Mayo que decididamente, resueltamente iría Canalejas hácia la izquierda, adonde le llevan sus convicciones personales y las conveniencias del partido: "Desde que en Diciembre de 1900, dice *La Mañana*, en la interpelación que planteó Blasco Ibañez, habló Canalejas con acentos de sinceridad, por nadie superados, de la necesidad de dar la batalla al clericalismo, su política está fijada para siempre. Desde que en abril de 1902, ayudado por los insignes profesores Buylla y Posada, presentó al Congreso su proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo, la significación francamente socialista, ó si se quiere, intervencionalista del Sr. Canalejas quedó también definitivamente asentada." De manera que, según el citado periódico ministerial, la política del actual

AJUNTAMEN

Gobierno que rige los destinos de España será anticlerical en religión y socialista ó intervencionista en la cuestión social.

Que el Sr. Canalejas defenderá la política intervencionista con ribetes de socialista en el orden social, no creemos que nadie lo ponga en duda, pues á ello le arrastran no solo sus aficiones y convicciones personales, sinó la corriente general de los gobiernos europeos, ya que desde muchos años y en especial desde la enciclica *Rerum Novarum* están completamente desechadas las doctrinas del liberalismo económico, según los cuales el Estado para nada debía intervenir en las relaciones de patronos y obreros, del capital y del trabajo, contentándose con el caracter de mero espectador de las luchas y conflictos que surgiesen entre estos dos elementos de la producción. Veremos hasta donde llegará en este terreno.

En cuanto á la política anticlerical dudamos mucho de que se atreva Canalejas, apesar de los empujones que en este sentido han de darle los republicanos y los periodistas del *truts*, recordando sus antiguas campañas anticlericales. Pero lo que dirá D. José: una cosa es predicar y otra dar trigo; una cosa es hacer méritos desde la oposición sin las responsabilidades del poder y otra hallarse al frente del Gobierno; una cosa es el *ideal*, dirá él, y otra lo que impone la realidad. En fin dentro de poco hemos de conocer el discurso de la Corona, y entonces podremos saber de un modo seguro su pensamiento. No es aventurado, no obstante, el creer que la existencia del actual Gobierno ha de ser corta y laboriosa, dada la composición de las mayorías en que debe apoyarse.

¿QUE HACE GANDIA?

Varias Cámaras de Comercio han enviado un escrito á la Dirección de la compañía de los ferrocarriles del Norte para apoyar, con su concurso, una instancia enviada al mismo Centro por la Cámara de Arévalo, solicitando la concesión de una tarifa especial para el transporte de legumbres y cereales, al igual de la que disfruta el mercado de dicha plaza con Barcelona, para las provincias de Santander, Asturias, Galicia y las Vascongadas.

Se trata de que las comunicaciones para el transporte de aquellos productos en dirección á los puntos del Norte y Noroeste de España desde el centro, se hagan en las mismas para recorridos de otros puntos de la península, á fin de favorecer el intercambio de los frutos de la industria y de la agricultura en puntos que hoy no cuentan

con los beneficios de la aplicación de una tarifa especial para su transporte.

¿Y Gandía, porque no trabaja en este sentido?

¿Es que ni aún para defender lo que constituye nuestra riqueza, nuestro bienestar, el pan de nuestros hijos, hemos de coincidir y estar unidos?

Menos política y á trabajar, para que nuestros ricos productos sean consumidos en todas las principales plazas españolas, pues la riqueza de un país no tiene bandera política, está allí, en donde hay hombres interesados en su prosperidad.

Tres factores, á nuestro entender, son precisos para fomentar el comercio interior de nuestras frutas y hortalizas: primero la acción del Gobierno, al objeto de conseguir la supresión de toda clase de impuestos que hoy gravan al comercio interior; segundo, el abaratamiento de los transportes ferroviarios con aumento de material, creando trenes fruteros directos que, por vagones completos, puedan ir quedando escalonados en las estaciones del total recorrido, según las necesidades que los mercados exijan y tarifas especiales baratas para el envío á grandes velocidades de nuestras frutas frescas, legumbres, hortalizas y flores; y tercero, la acción social de los cosecheros y remitentes, contituyéndose en Asociaciones ó Sindicatos fruteros, no solo para la confección y embalaje de sus frutos como para su venta teniendo representantes en todos los mercados de las principales capitales de España, si que también para inteligenciarse con las compañías de los ferrocarriles, llevando el convencimiento á dichas Empresas de que en realidad, debiera haber cierta mancomunidad de intereses entre ellos y las clases productoras.

De ese modo se facilitarían los transportes económicos y rápidos aumentando la importación al interior en condiciones de baratura, que nuestras ricas frutas y hortalizas estarían al alcance de las clases más modestas, y para nuestra región sería un medio grandísimo de dar salida en el interior de España de ese exceso de producción que hoy nos agobia.

A trabajar pues, en este sentido, si no queremos que se cumpla con nosotros aquella ley de responsabilidad que hay en la historia para las clases y los pueblos que se abandonan á la inercia y á la atonía, que reciben el merecido castigo en su inmediata decadencia.

E. Grustán



Vista de actas en el Supremo

Continúa la vista de actas ante el Tribunal Supremo.

El domingo fue la del distrito de Nules (Castellón), en donde aparece derrotado por 21 votos el marqués de Benavites, y proclamado un demócrata llamado don Manuel Sancho.

Las noticias de los amaños, violencias y coacciones que habia habido en el distrito de Nules despertaron una expectación grande, y la sala donde la vista tenia lugar estaba materialmente repleta de público.

Impugnaba el acta, en nombre del marqués de Benavites, el abogado y oficial de Administración militar don Mariano Marfil, y la defendió, en nombre del señor Sancho don José Morote.

El señor Marfil empezó por exponer la serie de atropellos cometidos en la elección, todos los cuales constan en acta notarial, y demostró hasta qué extremo la presión ha llegado para derrotar á quien, como el marqués de Benavites, si lucha en elecciones de diputados, es para satisfacer á sus electores, pues de lo contrario ocuparía el puesto á que en el Senado tiene derecho como grande de España.

Después hizo un minucioso y detenido análisis del acta de La Llosa, que es la que ha decidido la elección, demostrando elocuente y razonadamente que en ese pueblo ni hubo elección, ni escrutinio, ni se tuvo el pudor de revestir los documentos del escrutinio de la ritualidad prescrita por la ley.

Todo ello está demostrado por el marqués de Benavites en actas notariales, y en ella hizo hincapié para su argumentación el Sr. Marfil, que terminó solicitando que se propusiera por el Supremo la proclamación de su representado y, caso de no hacerlo así, la convocatoria de nueva elección, para acudir al Cuerpo electoral y evidenciar una vez más el arraigo que en el distrito de Nules tiene el marqués de Benavites.

—Acerca del acta de Cañete, el señor Martínez de Tejada aseguró que se había apelado á todos los medios para dar el triunfo al señor Rengifo, añadiendo que dos actas, de las cuales ha presentado copias certificadas, fueron sacadas del correo por un inspector de policía y falsificadas después, dando á su contrario 100 votos en cada una, quitándoselos al orador, de modo que resultan 400 votos de diferencia por esta sola maniobra.

—El acta de Becerreá la impugnó el señor Portela, en nombre de don Alfredo Vicenti, y la defendió el candidato proclamado, don Antonio Goicoechea.

—La de Hellín, que trae el señor Chicherri, la combatió don José Morote, por el señor Falcón, candidato derrotado.

—Sobre la de Cazorla contendieron el señor Bertrán y Musitu por el señor Foronda, y el señor Villar.

—Y, por último, la de Fraga la examinaron los señores Piniés y Doval, á nombre de los señores Bárcenas, candidato derrotado, y Ferrero, que obtuvo la proclamación.

—En cuanto al acta de Gandía,

mañana le tocará el turno, habiendo despertado su vista gran expectación.

La prensa de Madrid se muestra en general, muy satisfecha del resultado de las vistas de actas que hasta hora se han celebrado en el Tribunal Supremo y dicen que de lo ocurrido en ellas se colige que la innovación traída en este punto á la ley electoral ha sido un acierto porque aquellos interminables debates de actas—alguno hubo en que un candidato, después de hablar tres dias durante el tiempo que el reglamento permitía, solicitó y obtuvo, una prórroga para seguir hablando—han pasado á la historia; los dignísimos magistrados del Supremo han tomado el feliz acuerdo de limitar á los oradores el tiempo durante el cual pueden hacer uso de la palabra, y ese límite les obliga á concretar su argumentación, reduciéndola á los hechos, es decir, á lo único que para fallar pleitos tales interesa.

Bueno es que, aunque circunstancialmente, se haga notorio el universal respeto y acatamiento que merece la más alta y augusta representación de la Justicia española. Y, ojalá que su intervención en los procedimientos electorales sirva como dice *La Epoca*, para afianzar aún más este respeto en la conciencia pública! De ello nos congratularemos todos los hombres de orden.

Corpus Christi

«Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar». Al ver á Jesús expuesto á la adoración de los fieles en esta gran festividad del Corpus, al ver el Augusto Sacramento pasar con pompa y solemnidad inusitada por los pueblos humildes, por las ciudades populosas, entre cantos litúrgicos, nubes de incienso y lluvias amorosas de flores; esta es la frase que, inclinando reverentes la rodilla, habrá brotado de todos los pechos cristianos. Si: bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento. Bendito sea aquel Dios que habitando dichoso en los cielos, no se ha contentado con crear al hombre y darle por suntuosa morada este palacio riquísimo del Universo, no se ha contentado, al verle caído, con dirigirle una mirada tierna y piadosa de compasión, sino que se ha encarnado en su naturaleza para redimirle y santificarle, y ha muerto por él en una cruz para comprarle al precio de su sangre divina, y se ha quedado con él oculto, en el Sacramento para comunicarle su misma vida, abrasarle en sus mismos amores y endiosarle haciéndole vivir la vida misma de Dios. ¡Ah! El Sacramento Augusto del Altar es un Sacramento de fé, y solo quien tenga la desdicha de no tenerla ó quien teniéndola tenga el alma desnuda de sentimiento y convertida en un témpano de hielo puede dejar de alabar y bendecir y glorificar á Jesucristo Sacramentado. Porque si tiene fe, y fe viva, ¿como no amar y adorar á Jesucristo, nuestro Dios y Redentor, real y verdaderamente presente en el Sacramento? Y si además de fe, tiene sentimientos generosos de gratitud y de nobleza ¿como no abrasarse y derretirse en llamas de amor y de correspondencia ante el gran milagro del amor, ante la prueba más

grande de amor, de generosidad, y de omnipotencia que todo un Dios puede dar al hombre?

¡Mentira parece que haya cristianos que en esta solemnidad del amor permanezcan indiferentes, y que no se acerquen á adorar á Jesucristo, y no se honren en acompañarle por las calles, creyendo hacerle un obsequio con inclinar su rodilla y descubrir su cabeza cuando pasa la Magestad Sacramentada! ¡Ah cristianos de fe muerta y de sentimientos raquíticos! Si creéis que el Sacramento vive oculta y velada la Magestad de Dios tened santo orgullo de adorarle con las manifestaciones mas espresivas de respeto y humillación. Si creéis que el Sacramento es la vida del alma, sin el cual no hay gracia ni vida sobrenatural, acercaos á comer esa vida dulcísima que purifica, ennoblece y endiosa á las almas que no se contentan con vivir la vida baja y rastrera de la materia. Si creéis que el Sacramento es el milagro más grande y más estupendo del amor de Dios para con los hombres, porque en ninguna parte se les comunica y se identifica con su misma persona, porque en ninguna parte sufre y padece mas por ellos que en ese sacramento, que es resumen y memorial de su pasión, y en el cual los malos cristianos con sus sacrilegios y sus ingratitudes renuevan con crueldad de fieras su pasión, ¿como se explica y como se comprende que no os mostráis con El generosos y agradecidos y que no ardáis en deseos de pagarle amor con amor, generosidad con generosidad, comunicación con comunicación y sacrificio con sacrificio? ¿Y porque nosotros que somos nobles y generosos en nuestras acciones y reputamos la ingratitude por cosa tan fea, solo la hemos de tener y solo nos hemos de mostrar raquíticos y mal nacidos con Dios?

Amemos á Jesucristo Sacramentado, cristianos, que el amor quiere ser amado y desea verse correspondido y es horroroso para el amante encontrar frialdad, ingratitude y mala correspondencia en el corazón de la persona amada. Es en nosotros un deber, y sobre todo es en nosotros causa y fundamento seguro y esperanza firme de eterna felicidad. El que ama á Dios, el que come á Dios en el Sacramento mora en Dios y Dios vive en él, y él y Dios viven una misma vida y son una sola cosa. El que eso hace, aunque sea pecador miserable, aunque esté muerto, vivirá, pues Jesucristo ha probado ser la resurrección y la vida. Mas el que á Jesucristo Sacramentado no ama está muerto, porque la vida del cristiano es amor y caridad que jamás vive donde Dios no vive. El mismo lo ha dicho: «Si no comiereis el cuerpo del Hijo del Hombre y no bebiereis su sangre, no tendreis vida divina en vosotros.

Justo y horrible castigo es para el que desprecia á Jesús Sacramentado que viva vida de bestia, pero no vida de racionales cristianos, que es vida de amor, vida de Dios.

(La Regeneración)

Real orden

La Gaceta inserta una real orden referente á las Asociaciones religiosas, cuyo preámbulo dice:

«Pública es la discrepancia que surgió entre el gobierno y la Sede Apostólica acerca de cuáles Orde-

nes y Congregaciones debían considerarse exentas de la observación del decreto de 19 de setiembre de 1901 y de la ley de 30 de junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el art 2.º

Mientras se resolvía esta diferencia, estimó el gobierno regular dichos preceptos mediante la real orden de abril de 1902, estableciendo que las Asociaciones y Congregaciones previamente autorizadas exhibieran ante los gobernadores el documento oficial de la autorización.

Las autorizadas presentarían una solicitud de inscripción mediante la exhibición de la aprobación canónica con la lista de las personas que la compusieran, con expresión de si habían recibido órdenes sagradas, y cargos que ejercieran.

Que las Asociaciones que se crearan en lo sucesivo se atenderían á la ley de 30 de junio de 1887.

Que lo dispuesto sobre las Asociaciones que cuenten con súbditos extranjeros se cumpliría rigurosamente, y que las que ejercieran alguna industria se inscribieran en la matrícula de la contribución.

Contenidas están en el programa del actual gobierno, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de este régimen, que no obstante su carácter provisional, dura hace ocho años; la reducción del excesivo número de órdenes y congregaciones religiosas, y la sujeción á normas, conforme á la naturaleza y prerrogativas del poder público.

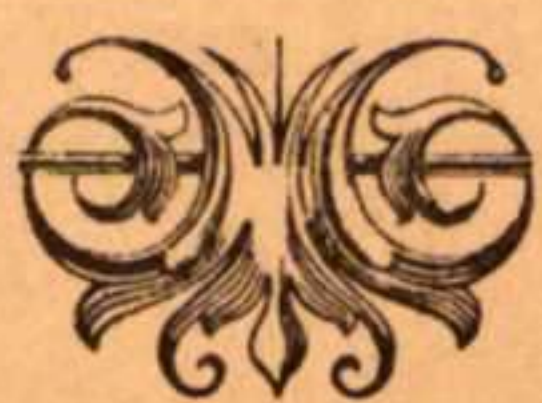
Mas entretanto ese resultado llegue, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el gobierno considere, no solo de derecho sino de rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades de la real orden de 9 de abril de 1902.

Opinase, por la generalidad, que esta real orden es á todas luces inoportuna y que no obedece á otro deseo que al intento de apaciguar los ánimos de republicanos y socialistas, por ahora, y luego lograr su apoyo en el Congreso. Evidente es, pues, que la real orden no es más que una especie de «prenda» depositada por el Sr. Canalejas como fianza de sus propósitos anticlericales.

SE VENDEN

las fincas rústicas y urbanas de Pascual Frau Moll, Pedro Pascual Frau Masanet y Vicente Llopis Llodrá, sitas en Ebo, Dará razón D. Jesús Domingo, procurador de los tribunales.

Se advierte al público, que dichas fincas se darán muy baratas.



La Borrachera no Existe Mas



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, hasalvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo. El verdadero polvo Coza, no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: Depósito en Gandia, farmacia de J. ADROVER, Mayor, 34.

Noticias

Según hemos leído en nuestro estimado colega de Denia, La exportación de pasa valenciana, pronto será un hecho la construcción del pantano de Isber, sueño dorado del labrador de aquella hermosa comarca de la Marina tan afectada por la sequía.

Una sociedad de Londres titulada «Spanish Irrigación Simited» es la encargada de la construcción de dicho pantano cuya concesión ha comprado mediante escritura pública hecha en 19 de Mayo último en Barcelona ante el notario señor Sanchez Juarez, al concesionario y autor del proyecto D. Toribio Ciscar.

El pantano de Isber está en el término municipal de Orba, partido de Denia, provincia de Alicante.

Cuando las obras se hayan terminado, una importante zona se habrá redimido de la usura y de la miseria. La zona regable comprende los términos municipales de Orba, Tormos, Sagra, Pego, Rafols de Almunia, Benimeli, Sanet, Beniarbeig, Vergel, Denia, Ondara, Pedreger, Teulada, Benidoleig y algunos otros.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de la importancia de dicha Obra Hidráulica damos los siguientes datos:

Altura de la presa . . . 125 metros
Agua embalsada . . . 40 000.000 »
Hectareas beneficiadas. 10.000 »

El ingeniero consultor es Mr. Wilson. El apoderado de la sociedad en España es Mr. Dixon.

Durante la primera quincena del corriente mes se emprenderan los trabajos.

El «HUERTANO GANDIENSE» se complace mucho en dar la presente noticia porque se trata de la riqueza, de la cultura, de la comodidad, de la vida en fin de aquellos pueblos trabajadores y sufridos, víctimas de la más repugnante usura y caciquismo y huérfanos de la protección oficial.

En el congreso para el progreso de las ciencias, celebrado recientemente en Valencia, un congresista vulgar sostuvo la opinión sectaria, y por demás errónea, de que la Iglesia había sido siempre adversaria de la ciencia. La resobada afirmación no tuvo eco ninguno en el Congreso porque veinte siglos de Historia prueban día por día lo contrario; pero se levantó el señor Moret apronunciar el discurso de clausura ante un auditorio culto y nume-

rosísimo, y tomó pie de la frase del congresista vulgar... ¿Para qué; Para adherirse á ella?

¡Todo lo contrario!

Para protestar contra ella y ensalzar la acción civilizadora de la Iglesia con uno de sus párrafos más elucuentes y más sentidos, que arrancaron entusiásticos aplausos del selecto auditorio.

Notamos el hecho con mucho gusto y celebraremos que el señor Moret dé siempre tan buen empleo á su elocuentísima palabra.

ROMA 28 —Con motivo del centenario de San Carlos Borromeo Su Santidad publica hoy una Carta-Enciclica en la que dirige á todos los católicos una sentida exhortación para que imiten el alto ejemplo del glorioso Santo.

En dicho documento se combate el modernismo y las escuelas neutras ó laicas, y se hace un llamamiento á todos los fieles cristianos para que, emprendiendo una viva y perseverante campaña de acción católica, contrarreste la guerra que hacen á la Iglesia sus enemigos.

Termina la Enciclica recomendando la mayor firmeza en la defensa de los intereses de la religión, pero también el respeto debido á las leyes.

Continua pagándose el tomate maduro en el prado, á veinte y dos reales la arroba, clase buena y chinchilla, á cuatro pesetas; no siendo todavía de mucha importancia las partidas que se presentan al mercado.

Los fuertes cambios admosféricos del pasado Mayo, han retrasado mucho la cosecha del tomate hasta el extremo, de que podemos asegurar que los embarques para los mercados de Inglaterra (clase del país) no empezarán hasta el diez del corriente.

La bajoca fina se cotiza hoy á veinte y un real la arroba y la gruesa á 4 pesetas.

El buen tiempo que está haciendo, favorece mucho á la vegetación de las viñas de moscasel y al periodo de la florecencia que en las mismas se está realizando.

De continuar así, la futura cosecha será abundante pero el tamaño de la uva en general será pequeño efecto de la sequía.

Nuestros labradores estan procediendo ya al arranque de las partidas de cebolla clase babosa mas primerizas, siendo lo más probable, que á últimos de semana empiece ya el embarque y exportación á los mercados del extranjero de dicho bulbo.

La calidad en general es buena y los precios bastante remuneradores oscilan de cuatro á cinco reales, segun clase

En vista de las alarmantes noticias que se han recibido sobre la enfermedad que padecen los parrales de la provincia de Almería, el ministro de Fomento Sr. Calbetón ha ordenado que el ingeniero Agrónomo de Málaga D. Leopoldo Salas marche inmediatamente á Almería.

Este ingeniero estudiará la plaga que perjudica á los parrales é informará al gobierno, á fin de que adopte las medidas que sean necesarias para combatirla.

Con gran solemnidad se han celebrado en el presente año en nuestra ciudad, las fiestas del Santísimo Sacramento.

Tanto en la Colegial como en la Iglesia de San Jose y Convento de Santa Clara las funciones han sido muy solemnes y la concurrencia de fieles numerosa, siendo muy abundante la flor arrojada desde los balcones al paso de la Custodia.

A la función de la Colegial y á todas las procesiones, ha asistido el Excelentísimo Ayuntamiento en corporación.

EL HUERTANO GANDIENSE

ANUNCIOS

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

Joaquin Ferrer

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones -Especialidad en trabajos comerciales Grande y variado surtido en papeles de todas clases y en objetos de escritorio.-Libros de texto y material para escuelas.-Postales y estampas.

❖ Calle Mayor, número 71, GANDIA ❖

Explotaciones Avícolas

DE

D. FRANCISCO FERRANDO CASTELLO

Granja.-Torre Carrals

En encargos y correspondencia, ONDARA (Provincia de Alicante)

Especialidad en aves industriales.-**RAZAS ESPAÑOLAS**

Prat.-Plimut Prat y Castellana negra

RAZAS EXTRANJERAS.-Malinas cucas—Transilvania—Wiandotte y Hamburgo plateada, y Los Gigantes—Langshan y Cochinita perdiz.

Huevos para incubar de todas ellas, huevos para el consumo. Se servirán dentro de los tres días de su puesta.

Palomas tornasoladas-Businas-Tórtolas y Faisanes plateados y dorados.

Conejos, Gigantes, Flandes y Papillón Champagne.

DINERO A PRESTAMO

Para evitar gastos dirigirse á don Juan Soler Jordá, Corredor de fincas Carmen, 27 y 29 pral.-Alcoy

Hojalatería y depósito de cristales

DE

JOSE □ MERI □ GARCIA

Especialidad en **Marcas** para la exportación de frutas y hortalizas al extranjero.

Precios sumamente económicos

Salalles, 5.—GANDIA

Disponible

Disponible

Disponible

